



Ayuntamiento de Montemayor de Pililla

**NOTA: El plazo de presentación de
instancias termina el día 19 de mayo de
2023 a las 14,00 horas.**

EDICTO

ASUNTO: Convocatoria para contratar a un trabajador para atención al público en oficina de información turística.

En uso de las atribuciones que confiere el artículo 21 de la Ley 7/985, he dispuesto aprobar las condiciones para la contratación laboral temporal de un trabajador, y en su caso de un suplente, para la atención al público en oficina de información turística por un plazo máximo de 90 días, que son las siguientes:

A) GENERALES.-

- 1.- Funciones.- Las propias para fomentar el turismo de la localidad.
- 2.- Jornada laboral.- 20 horas a la semana de lunes a domingo (con el descanso semanal previsto en la legislación vigente)
- 3.- Titulación Se requiere Diplomatura o Grado de Turismo.
- 4.- Conocimientos: se valorarán los conocimientos del pueblo y el entorno.
- 5.- Presentación de instancias.- Las instancias se presentarán en el Registro del Ayuntamiento hasta las 14,00 horas del día 19 de mayo de 2023, acompañando los siguientes documentos:
 - Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
 - Fotocopia de la cartilla de la Oficina de Empleo.
 - Currículum.
 - Fotocopia del Título de Diplomado en Turismo o Grado en Turismo.

Lo que se publica para general conocimiento.

EL ALCALDE, Don Iván Velasco Bachiller

(Documento fechado y firmado electrónicamente al margen)

